



MEMORANDUM N°02461/2024

ANT.: Resolución N° 313/2024 del Ministerio del Medio Ambiente

MAT.: Solicita representante para conformar Comité operativo para el proceso de Revisión y Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.

Viña del Mar, 12/06/2024

A: ARIEL ELIAS ESPINOZA GALDAMES
JEFATURA
DIVISIÓN JURÍDICA

DE: HERNÁN IGNACIO BENJAMIN RAMÍREZ RUEDA
SEREMI
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente y como es de su conocimiento, el Ministerio del Medio Ambiente ha dado inicio al proceso de Revisión y Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, a través de la Resolución Exenta N°313 de fecha 24 de marzo del 2024, la cual se adjunta.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 70 literal x) de la Ley N°19.300 se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración del anteproyecto indicado, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia. Para tal efecto, solicito a usted proponer un representante titular y un subrogante, enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su División, y correo electrónico.

Agradeceré enviar su respuesta a más tardar el día 20 de junio del 2024 a fin de dar continuidad al proceso en comento.



HERNÁN IGNACIO
BENJAMIN RAMÍREZ RUEDA
 Seremi
 Región De Valparaíso

SGA

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|---------|---------|---------------------|--------|-------|
| Res 313 | Digital | Ver | | |

c.c.:

CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE

ROBERTO LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ - SECCIÓN DE PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA